

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

José Ramón Villalbí, delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, planteó el pasado 28 de octubre de 2022 durante su participación en un acto público que está “preocupado” por los “consumos emergentes” en España de sustancias “muy destructivas” como el ‘crack’ o la ‘mefedrona’ y auguró que, “si crecen, tendremos muchos más casos de personas en situación extrema por su culpa”.

Por ello se pregunta:

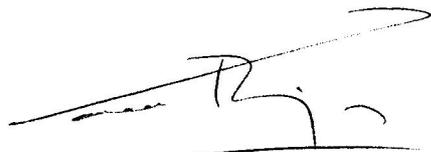
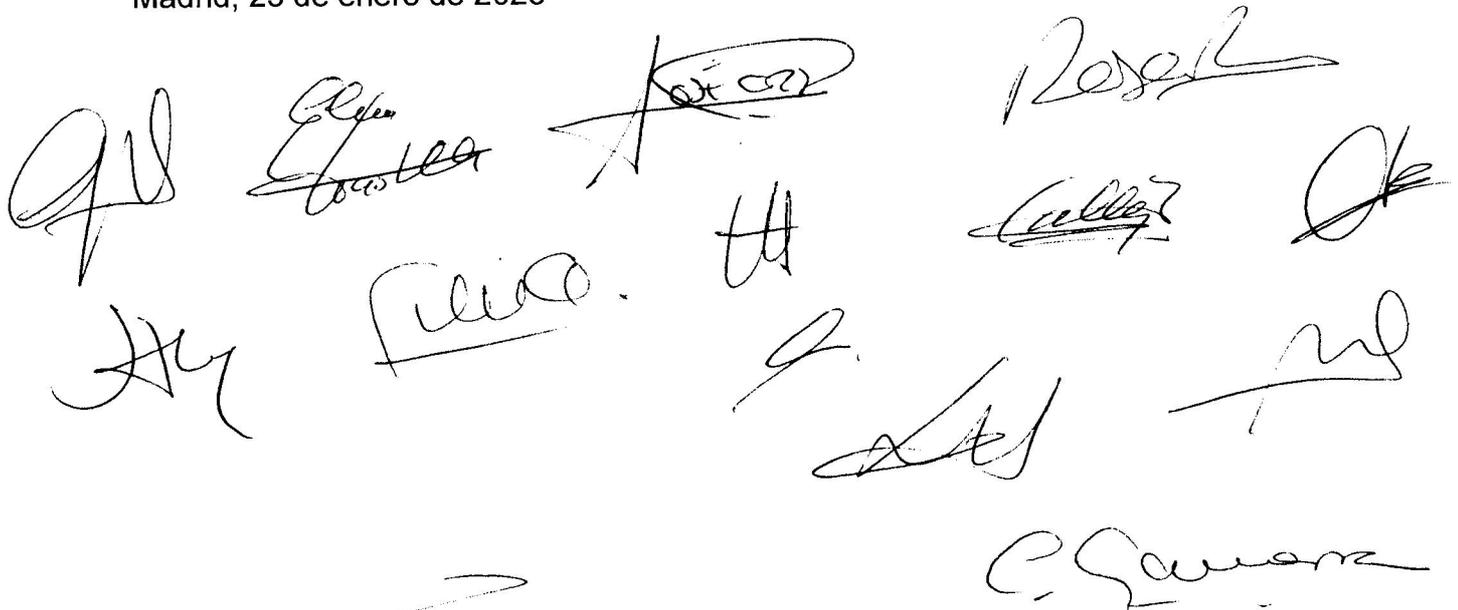
- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real para dar solución a los “consumos emergentes” en España de

sustancias “muy destructivas” como el ‘crack’ o la ‘mefedrona’ que se están produciendo según planteó en un acto público celebrado el pasado mes de octubre el delegado del Gobierno para el Plan nacional sobre Drogas?

De ser así, ¿Qué medidas concretas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios y de los pacientes? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de enero de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS